

DECLARACIÓN N° ***.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL ACTA BILATERAL DE ITAIPÚ DEL 24 DE MAYO DE 2019.

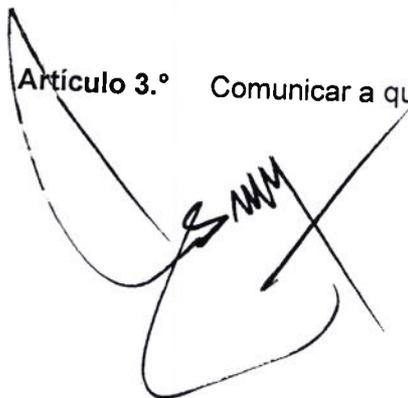
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º Rechazar, la denominada Acta Bilateral de Itaipú del 24 de mayo de 2019, suscrita por los gobiernos del Paraguay y de la República Federativa del Brasil.

Artículo 2.º Exhortar al Poder Ejecutivo, a encarar toda negociación con el Brasil sobre Itaipú en base a la transparencia, en particular la plena soberanía hidroeléctrica y contratación del 100% de nuestra energía; con la más amplia participación de la ciudadanía y de los Poderes del Estado, cada uno en el rol que le corresponde, debiendo plantear la totalidad de los reclamos de la ciudadanía, teniendo la obligación de informar regularmente a esta Cámara y demás instancias del estado y a la ciudadanía de todas las novedades que se produzcan al respecto.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, partially overlapping the text of Article 3.º. The signature appears to be a cursive or shorthand form, possibly containing the letters 'S' and 'M'.